

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1977.-

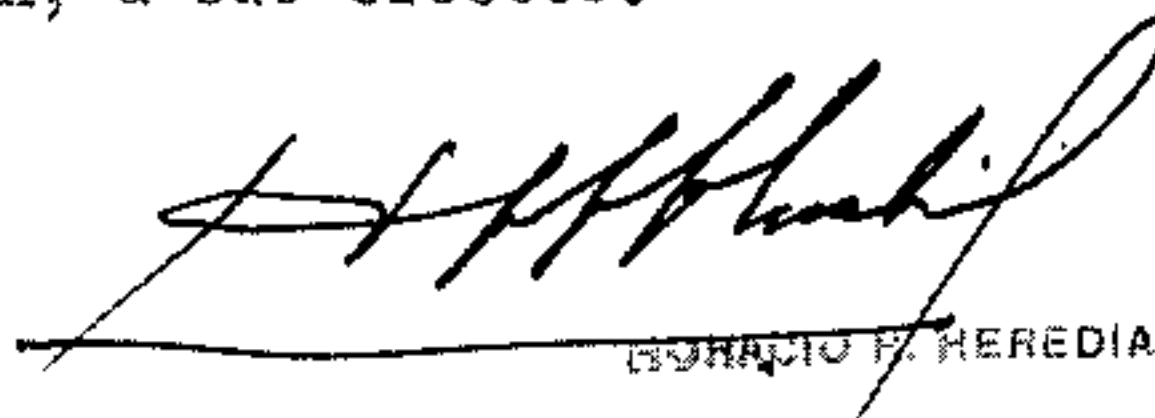
Visto el presente expediente Nº 216.709/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir máquinas de calcular peticionadas por distintos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta / lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/6.-

2ª) El importe aproximado de PESOS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 8.210.000.--), destinado / a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3ª) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-


HORACIO F. HEREDIA